

Red de Vigías
23/Octubre/2007

CNDH

Critica la CNDH rezago en política migratoria

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, afirmó aquí que México está rezagado en política migratoria y que el caso de los indocumentados centroamericanos que cruzan el territorio nacional por la frontera sur demanda mayor atención, porque es un fenómeno creciente.

Refirió que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración unos 215 mil centroamericanos son detenidos anualmente en el país, y resaltó que numerosos organismos han denunciado de manera reiterada los abusos que se cometen contra éstos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/23/index.php?section=sociedad&article=040n2soc>

Silencio mediático y social ante la violencia contra las mujeres, asegura periodista

El periodismo de género sí existe en México, pues a pesar del enorme desinterés que ciertos temas generan en los periodistas varones, la iniciativa de las profesionales del periodismo ha hecho posible hablar sobre asuntos que afectan a las mujeres en un país absolutamente machista y misógino, señaló Sanjuana Martínez.

“A los comunicadores, aspectos como la violencia de género, las mujeres violadas o asesinadas, incluso por integrantes de entidades gubernamentales como el Ejército mexicano, no les parecen noticia”, aseguró la periodista, quien se ha caracterizado por investigar casos de pederastia al interior del clero mexicano.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=480a91619afd42ded6a212414a89668a

Reforma constitucional en derechos humanos

La reforma constitucional en materia de derechos humanos es un tema que aparece constantemente cuando se habla de su situación en el país. Una reforma de este tipo ha sido recomendada por relatores, organismos internacionales y la sociedad civil desde hace un buen rato. Fue señalada como

necesaria en el diagnóstico elaborado en el año 2003 por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), y en el Programa Nacional en Materia de Derechos Humanos del año 2004, que pretendía orientar la política del gobierno en la materia.

Tanto el diagnóstico como el programa y sus posteriores evaluaciones fueron coincidentes en señalar que la Constitución requería de urgentes reformas, toda vez que el texto actual no es suficiente para proteger los derechos humanos de las personas. Ello no fue algo nuevo para diversos académicos y organizaciones civiles de derechos humanos, quienes desde hace años han sugerido e impulsado importantes iniciativas, al igual que para un gran número de legisladores y algunos partidos políticos. La reforma en este tema es necesaria porque nuestra Constitución, a pesar de que al momento de su publicación fue una de las más avanzadas en materia de garantías sociales, es ahora obsoleta tratándose de la integralidad de los derechos humanos y sus mecanismos de exigibilidad, y porque a pesar de que ha habido un buen número de iniciativas en el pasado reciente, las mismas no han prosperado y se han quedado "en la congeladora", como se dice comúnmente.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/20/index.php?section=opinion&article=019a1pol>

ENTIDADES

CHIAPAS

CCIODH: la matanza de Acteal, modelo represivo que se repite en todo el país

Pese a intentos de los sucesivos gobiernos mexicanos de presentar como episodios aislados la matanza de Acteal y otros actos de violencia represiva, como si fueran "fruto de confrontación entre particulares o entre comunidades rivales", los hechos apuntan "a responsabilidades institucionales concretas", señala la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH).

Cuando están por cumplirse 10 años de la matanza de indígenas en Acteal, Chiapas, la instancia internacional,

nacida a raíz de aquellos hechos, dio a conocer en un documento que: "El 22 de diciembre de 1997 un grupo paramilitar disparó de manera indiscriminada en el interior de una iglesia de la comunidad de Acteal. Las balas se llevaron la vida de 45 tzotziles, 16 niñas, niños y adolescentes, 20 mujeres y nueve hombres. Siete de las mujeres estaban embarazadas".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/23/index.php?seccion=politica&article=013n1pol>

DISTRITO FEDERAL

En la ciudad de México 20 mil niños trabajan en la vía pública

En el Pleno de la Cámara de Diputados se propondrá una iniciativa a fin de especificar que son sujetos de asistencia social las niñas, niños y adolescentes que padezcan algún tipo de adicción, vivan en situación de calle o trabajen en el sector formal e informal. Los diputados del PRI Gerardo Octavio Vargas Landeros y Yolanda Rodríguez Ramírez plantearán lo anterior a través de una iniciativa de reformas a los artículos 4º y 12 de la Ley de Asistencia Social, ya que en la Ciudad de México existen alrededor de 20 mil niños que viven o trabajan en la vía pública y que, además, podrían verse expuestos a explotación sexual. Refirieron que el caso de Michoacán, el DIF estatal reporta una cifra superior a los 3 mil niños en esas condiciones, de los cuales el 50 por ciento trabaja en el comercio informal. En Veracruz, dijo, se cuenta con el mayor número de niños en el trabajo informal, alrededor de 340 mil 386, lo que representa el 10.06 por ciento a nivel nacional.

Nota completa en:

http://elobservadordiarario.com/index.php?option=com_content&task=view&id=216&Itemid=35?TB_iframe=true&height=650&width=850

Digna Ochoa: asesinato aún sin resolver

A seis años del asesinato de la luchadora social Digna Ochoa y Plácido, ocurrido el 19 de octubre de 2001, organizaciones sociales, ciudadanas, ciudadanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) insisten en la necesidad de "nuevas perspectivas

en torno al procedimiento jurídico” y en una “investigación que genere certeza”.

La muerte de Digna, quien realizó la defensa jurídica en diversos casos en que el Ejército estaba involucrado, fue determinada como suicidio por las autoridades judiciales, pero numerosas voces y evidencias impiden que el caso quede impune.

Desde el inicio, dicen organizaciones civiles de derechos humanos y diversas ciudadanas y ciudadanos a título personal, a través de un comunicado del Centro de Comunicación Social (Cencos), “las ¿investigaciones? estuvieron plagadas de violaciones procesales, menoscabo y omisión de indicios, así como dictámenes sustentados, por ejemplo, en pruebas inadmisibles de perfil psicológico post mortem”.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07102208-Digna-Ochoa-asesin.30770.0.html>

Mujeres indígenas se prostituyen en la capital

Decenas de mujeres que emigran al Distrito Federal en busca de mejor calidad de vida, encuentran una puerta fácil para conseguir dinero, pues rentan a sus hijos, los prostituyen o los obligan a trabajar en contra de sus derechos.

Según el DIF, los menores que emigran justo con sus padres al Distrito Federal, son víctimas no sólo del racismo, prostitución y discriminación, sino de la drogadicción.

Nota completa en:

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=92249>

Violento operativo policiaco en disco gay de Zona Rosa

La madrugada del sábado 20 de octubre dos camiones con más de 20 policías cada uno, toletes bajo el brazo y armas de fuego, ingresaron a la discoteca Cabaretito VIP, ubicada en Zona Rosa. El motivo, según informaron los responsables del local, se debió a una Orden de Visita al establecimiento Galery (SVR/OVE/200 2007) que está ubicado a lado de la discoteca amagada.

Este tipo de revisiones son normales, lo extraordinario es que en lugares de esparcimiento gay del perímetro de la

colonia Juárez se realizan con violencia y un exceso de personal policiaco, expresaron empleados del lugar.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=72b6c60965d75d08a351a8d79a589de0

ESTADO DE MÉXICO

Edomex ocupa el segundo lugar en homicidios de mujeres: Codhem

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) indicó que esa entidad ocupa el segundo lugar a nivel nacional en número de homicidios de mujeres, con más de 300 casos cada año.

Al poner en marcha el programa permanente "Todos Unidos Contra la Violencia", en los municipios del Valle de México y de la zona oriente del estado, el visitador general II de la Codhem, Jesús Hernández Bernal, destacó que de igual forma el estado se ubica en cuarto lugar en violencia en el país.

Refirió que de acuerdo con la encuesta sobre Violencia Intrafamiliar elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en la mayoría de casos, el jefe de familia es el principal agresor con el 49.5 por ciento.

Nota completa en:

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=329380

GUANAJUATO

Urgen a combatir el dengue

La Procuraduría Estatal de los Derechos Humanos envió ayer un exhorto a la Secretaría de Salud, para que canalice todos sus recursos materiales y humanos a la atención del dengue.

La defensoría encontró elementos que hacen presumir que se vulneraron los derechos de salud de la población.

"(Se) dictó una medida precautoria dirigida al doctor Jorge Armando Aguirre Torres, secretario de Salud, con el propósito de que realicen todas las acciones que estén a su alcance para enfrentar y combatir el brote de la epidemia de dengue", dijo el procurador Manuel Vidaurri Aréchiga.

Desde el pasado 27 de septiembre, la defensoría de los derechos humanos abrió una investigación de oficio en la

que solicitó a la Secretaría un informe sobre el dengue, su propagación y manejo.

El ocho de octubre, en el límite del plazo, el Secretario de Salud respondió con un informe donde detalló sobre el inicio del brote, su propagación, identificación y aquellas acciones que había tomado, tales como nebulizaciones, capacitaciones, divulgación de esquemas de prevención y la atención de afectados.

El 11 de octubre compareció el director de Salud Pública, Armando Pérez Cabrera, para informar sobre nuevas acciones preventivas, y cuatro días después el Ombudsman dictó la medida precautoria, ya que la consideró materia de urgencia.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=167107&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Exigen a la UMAN cesen los abusos

Más de 25 personas se manifestaron por segunda ocasión en las oficinas de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo (UMAN), para denunciar que constantemente son víctimas de abusos policíacos por parte de agentes federales y estatales.

Los inconformes mencionaron que debido a la violación de sus garantías en la última semana han presentado 20 quejas ante la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, a donde también fueron.

La primera ocasión en que se manifestaron en las instalaciones de la UMAN fue el 15 de octubre, pero al igual que ayer no recibieron ninguna respuesta, inclusive ni siquiera fueron atendidos por ninguna autoridad.

Sin embargo, la manifestación de ayer ocurrió por el arresto de un menor de edad, detenido por elementos de la UMAN al que supuestamente le "sembraron" droga.

Las personas en su mayoría mujeres, señalaron que el menor de 16 años, fue sacado de su domicilio a golpes, lo que consideran que son represalias por mostrarse inconformes y manifestarse ante sus instalaciones.

Así también señalaron que se dirigieron a Guanajuato capital, para que los atendiera el gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez, pero fueron escuchados por uno de los

asesores de nombre Jorge Daniel Jiménez, quien sólo les dijo que serían atendidos sus casos

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=45145>

GUERRERO

Toman inconformes Congreso de Guerrero

Indígenas de comunidades de la región de la Montaña y estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa tomaron el salón de sesiones del Congreso del Estado de Guerrero, donde hicieron uso de la tribuna para acusar a las autoridades estatales de negarse a resolver una serie de demandas y de que existe hostigamiento y persecución contra varios de sus líderes.

Los inconformes, acompañados por el dirigente magisterial disidente, Nicolás Chávez; el líder indígena, Cándido Félix Santiago, declararon el recinto del Congreso como sede del "Parlamento indígena".

Nota completa en:

<http://www.mural.com/estados/articulo/396/790293/>

JALISCO

Aumentan juzgados para menores

El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco creará tres juzgados foráneos especialistas en justicia para adolescentes y el Gobierno del Estado, entregará los recursos necesarios para su edificación y equipamiento.

Durante la sesión plenaria del organismo judicial se dio cuenta que serán liberados 6 millones 829 mil 650 pesos para instalar los tribunales en Lagos de Moreno, Zapotlán El Grande y Puerto Vallarta.

Después de que el Gobierno del Estado, encabezado por Emilio González Márquez, entregue los recursos al Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura se encargará de iniciar el proceso de selección para los titulares de los nuevos juzgados.

Con las nuevas adscripciones en Jalisco estarán operando cinco tribunales en los que se aplicará la Ley de Justicia Integral para Adolescentes, sin embargo, de acuerdo con estudios realizados por el propio Consejo de la Judicatura del Estado, para atender las cargas de trabajo en la materia se requieren al menos 16 órganos.

Actualmente en la zona metropolitana existen los juzgados Primero y Segundo para Adolescentes del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, los cuales, en su mayoría reciben consignaciones de casos de robo y violación.

El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco informó que para la apertura de cada juzgado se invirtieron 3 millones de pesos.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/395/789981/default.asp?Param=4&PlazaConsulta=mural&EsCobertura=falso&DirCobertura=&TipoCob=0>

OAXACA

La Corte desecha ampliar la pesquisa sobre abusos a derechos en Oaxaca

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) optó por el camino fácil y desechó la petición de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de ampliar la investigación sobre los hechos ocurridos en el estado de Oaxaca de mayo de 2006 a julio del presente año.

Con el argumento de que la comisión –que entra en funciones durante el receso legislativo de las cámaras de Diputados y Senadores– no está facultada para solicitar a la Corte que ejerza su facultad de investigación sobre violaciones graves a las garantías individuales (como prevé el artículo 97 constitucional), los ministros se negaron a dar entrada a la demanda de los legisladores, quienes argumentaron su petición al afirmar que durante el periodo referido, “se alteró el orden público y la seguridad de la ciudad de Oaxaca”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/10/23/index.php?section=politica&article=012n1pol>

PUEBLA

Migran a Estados Unidos jóvenes de inspectorías municipales de la capital por falta de apoyo

Al menos el 50 por ciento de los jóvenes que había en la inspectoría de Santa María Tzocuilac La Cantera en 2005 migró a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades; la escasa producción agrícola y el nulo apoyo gubernamental del ayuntamiento de Puebla fue el principal aliciente para que decidieran arriesgar la vida

cruzando el desierto y conseguir un empleo pagado en dólares.

Cuando inició el actual trienio de la administración municipal, la población oscilaba en los 400 pobladores, menos de 200 hombres y mujeres tenían entre los 13 y los 20 años. Ahora, casi un centenar de ellos se encuentra en ciudades como Nueva York, Dallas o Los Ángeles, estimó el inspector de La Cantera, Inocencio Ponce Lara: "A penas salen de la primaria y ya se quieren ir al otro lado". Quizás no sea para menos, pues quienes regresan de EU inmediatamente levantan casas de dos pisos, mientras los que se quedan o no tienen familiares "allá", viven en casa de palma que no tienen baño.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/10/22/puebla/mun103.php>

SAN LUIS POTOSÍ

CEDH tiene ya dos denuncias formales contra operativos

Ya son dos las denuncias ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), por acciones del Ejército por lo que se están llevando las averiguaciones ante el Ministerio Público, porque la Comisión Estatal no tiene facultades con el Ejército y será turnada a la Comisión Nacional, sentenció la presidenta del organismo, Magdalena González Vega.

En entrevista, la ombudsman informó que la CEDH recibió dos quejas por la actuación del Ejército, para cuyas averiguaciones están en manos del Ministerio Público, pues en comisión local no tiene jurisdicción en acciones del Ejército, por lo que será turnada a la Comisión Nacional.

Las quejas se dieron en el municipio de Matehuala, destacó y la otra fue en Milpillas, lugar donde presuntamente, explicó, se le indicó al conductor de una camioneta que se detuviera y al hacer caso omiso de la indicación "dispararon", además insistieron con la familia.

En el otro caso, dijo, no hay datos pero ya provocó la exigencia que los operativos se den en un marco de respeto, pues no se pueden ceder derechos a favor de la seguridad pública.

Nota completa en:

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/10/20/just1.php>

SINALOA

Denuncian a mil 700 por violencia intrafamiliar

Por los delitos de violencia intrafamiliar se han presentado mil 700 denuncias durante este año, que representa un 20 por ciento más en comparación con el 2006.

Al clausurar el Taller Educación para el Ejercicio de los Derechos Ciudadanos, la titular a la Agencia Novena del Ministerio Público, Marlén Medina López, informó que se han consignado a 330 personas por agredir físicamente a su pareja e hijos, en su mayoría los agresores son los padres de familia.

El abuso en el consumo de alcohol o drogas es la principal causante de la violencia intrafamiliar, que muchas veces no es denunciado por miedo a sus familiares.

La especialista en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar precisó que el 90 por ciento de las denuncias son en contra del padre, y el resto, de algún otro miembro de la familia.

Este taller se impartió a 90 mujeres beneficiarias de Oportunidades, para que conozcan sus derechos y cómo ejercerlos

**Esta nota ya va completa*

<http://www.debate.com.mx>

VERACRUZ

¡Mimí le hace fuchi a las uniones homosexuales!

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Nohemí Quirasco Hernández, se pronunció en contra del reconocimiento jurídico a las uniones de personas homosexuales.

"Ahora no es el momento, hay muchas otras cosas que tenemos pendientes para estarme preocupando por eso", reviró.

Nota completa en:

<http://www.notiver.com.mx/index.php?id=89899>

INVITACIÓN

Mucho me complace invitar en ocasión del

Forum Universal de las Culturas de Monterrey 2007

Al dialogo: Los Derechos Humanos en el Siglo XXI y Justicia Internacional ante los Objetivos del Milenio

El Diálogo es una respuesta a los grandes retos de nuestro tiempo, ofrece análisis, debates y propuestas desde sociedad civil para el reconocimiento de nuevos derechos, así como iniciativas, redes de acción y construcción de nuevos espacios y actividades para coadyuvar a los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Tiene como objetivos, analizar y debatir sobre los principales retos de los derechos humanos en el siglo XXI ante los fenómenos de la globalización, la justicia internacional y la cultura democrática, en el contexto actual de incertidumbre y graves violaciones, así como presentar -desde la sociedad civil global- alternativas y propuestas para transformar estos fenómenos desde una ética ciudadana y el respeto a la dignidad de las personas y los pueblos para coadyuvar a los Objetivos del Milenio.

Este Dialogo sobre es una oportunidad para crear y ampliar los espacios e iniciativas de la sociedad civil así como debates, encuentros y foros que plantean articular iniciativas, experiencias y propuestas interdisciplinarias, así como compromisos éticos hacia el fortalecimiento del respeto y vigencia de los derechos humanos y de la democracia en la vida cotidiana y en la comunidad nacional e internacional.

Con la participación de las de 60 ponentes: relatores especiales, expertos, investigadores, defensores de derechos humanos que a través de talleres, cursos, cine.- debate, Mesas redondas analizarán la temática de este dialogo , ademas de dar a conocer prometedoras iniciativas como:

1. Aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes desde la Sociedad civil global y Comité Académico.
2. Constitución de la Red Iberoamericana de Cátedras UNESCO e Institutos de Educación Superior en Derechos Humanos, Paz y Democracia.
3. Elaborar el Manifiesto Pedagógico de la Educación en Derechos Humanos y Paz del Forum Universal de las Culturas de Monterrey 2007.
4. Aprobación del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos de México y Programa de seguimiento de la primera etapa.
5. Presentación del Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia desde la Perspectiva de Género.
6. Presentación de la Declaración de Derechos Culturales o Declaración de Friburgo.
7. Presentación de la Declaración del Derecho Humano a la Paz o Declaración de LLuarca (Asturias).

El Fórum Universal de las Culturas de Monterrey 2007 es una ocasión para debatir, analizar y consensar diversas iniciativas: Las Cartas, declaraciones y manifiestos serán las propuestas desde la sociedad civil global para presentar a los Estados y a la Comunidad internacional.

Estos debates y encuentros, plantean articular iniciativas, experiencias y propuestas interdisciplinarias, así como compromisos éticos y una gran sinergia hacia el fortalecimiento del respeto y vigencia de los derechos humanos y de la democracia en la vida cotidiana.

Los esperamos

Gloria Ramírez

Coordinación académica del dialogo: Los Derechos Humanos en el Siglo XXI y Justicia Internacional ante los Objetivos del Milenio
Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM con sede en la FCPyS.

Para información:

<http://catedradh.unesco.unam.mx>

Para conocer el Forum de las Culturas de Monterrey y registrarse:

<http://www.monterreyforum2007.org/index.php?contentID=225>

Para mayor información:

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos - UNAM.

Tels. 56229457, ext. 68. y 5622 2970 exts. 221

E-mail: catedraunescohdh@mail.politicas.unam.mx

forum_monterrey07_dh@yahoo.com.mx

0

Taller Trata de Personas: "Detección y Atención de Víctimas de Trata"

Proyecto de Apoyo a Refugios para Víctimas de Trata de Personas en México (PROTEJA) te invita el próximo viernes **26 de octubre** al taller Trata de Personas: "Detección y Atención de Víctimas de Trata", de **16:00 a 20:00 hrs.**

El taller será impartido por la especialista Lourdes Barboza, el objetivo de tal evento es presentar herramientas para la detección y atención a víctimas de Trata desde la experiencia de Paraguay y su trabajo como asesora internacional.

El taller tendrá lugar en las instalaciones de la Fundación para la Protección de la Niñez IAP; Av. México-Coyoacán n 350, Col. General Anaya, frente a la Cineteca Nacional.

Para más información envía un correo electrónico a David Castañeda rcastaneda@proteja.org

0

La División de Estudios de Posgrado y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la ESIME Culhuacán del IPN, la Red de Profesores Investigadores de Derechos Humanos de México y la Academia Mexicana de Derechos Humanos, a través de su proyecto sobre Derechos Culturales apoyado por la Fundación Kellogg, se complacen en convocar a la presentación de:

LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES O DECLARACIÓN DE FRIBOURG

Con la presencia de Patrice Meyer-Bich
Director del Instituto de Ética y Derechos Humanos de la
Universidad de Friburgo, Suiza y coordinador de los
trabajos de la Declaración

Así como a la Presentación del libro: CULTURA, EDUCACION
Y DESARROLLO de Gloria Ramírez, Stefania Gandolfi,
Patrice Meyer-Bisch y Elvira Martin (coordinadores)

Con la participación de destacados comentaristas y autores

“Reafirmando que los derechos humanos son universales,
indivisibles e interdependientes y que los derechos
culturales son, al igual que los otros derechos humanos,

expresión y exigencia de la dignidad humanos...y...convenidos que las violaciones a los derechos culturales provocan tensiones y conflictos de identidad que son una de las causas principales de violencia, de las guerras y del terrorismo...”

Preámbulo de la Declaración de Derechos Culturales

El evento se llevará a cabo el próximo día viernes 26 de octubre de las 10:00 hrs a la 14:00hrs en el Salón 1 del Posgrado, Leopoldo Zea, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Edificio F, 1er. Piso, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán.

Código Postal 04510

Preinscripción: catedraunescodh@mail.politicas.unam.mx
<http://catedradh.unesco.unam.mx>

Se otorgará constancia de asistencia

Dra. Gloria Ramírez
Coordinadora académica

Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Edificio E, 3er. Piso. Circuito Mario de la Cueva s/n. Ciudad Universitaria. Delegación Coyoacán. Código 04510. <http://catedradh.unesco.unam.mx> - catedraunescodh@mail.politicas.unam.mx - catedradh@yahoo.fr Tel (00 52 55) 56 22 94 57 ext. 68

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279